

## CUBA-ESPAÑA: LÍNEA ABIERTA

**La Consejería Cultural de la Embajada de España abre el plazo para la presentación de solicitudes de ayuda a proyectos culturales y científicos que vayan a realizarse durante el primer semestre de 2020.**

Las solicitudes podrán ser presentadas por personas, colectivos o instituciones, tanto cubanas como españolas, siempre que los proyectos vayan a desarrollarse en territorio cubano y cumplan todos los requisitos legales de aplicación.

El tope máximo de la ayuda es de **1.500 CUC**.

El objetivo principal de estas ayudas es contribuir al fomento de las relaciones culturales entre España y Cuba, difundir las distintas manifestaciones de la cultura española en Cuba y asegurar la pervivencia del legado cultural español en la isla, así como facilitar la participación de creadores/investigadores españoles en actividades culturales/científicas **que tengan lugar en Cuba**. Se valorará la trayectoria previa de los solicitantes, la calidad cultural del proyecto, un esquema de financiación claro y equilibrado y el impacto social del proyecto.

En el primer semestre de 2020 se dará prioridad a las propuestas vinculadas a la **literatura** y a las **artes visuales**.

Las propuestas podrán incluir actividades a desarrollar en los espacios culturales de la Embajada de España: Terraza España, La Esquina y La Cúpula (ver Anexo II). En todo caso, esas propuestas deberán resultar compatibles con un ordenado funcionamiento del edificio y de las dependencias de la Cancillería de la Embajada de España.

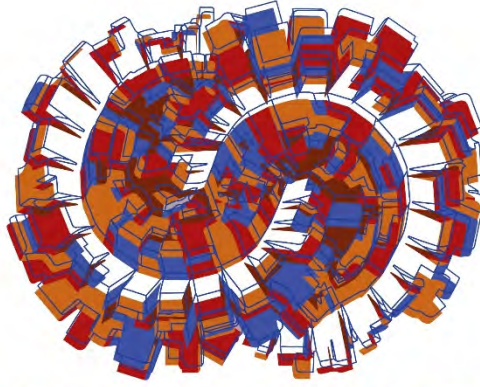
La fecha límite para la presentación de las solicitudes ante la Consejería Cultural de la Embajada de España será el **martes 10 de diciembre de 2019**.

Las solicitudes deberán formalizarse cumplimentando la planilla adjunta (Anexo I), y deberán entregarse a:

Consejería Cultural  
AECID-Embajada de España en Cuba  
Cárcel No. 51 esquina Zulueta. Habana Vieja.  
Teléfono: 7 862 3165

Se aceptarán sólo por vía electrónica al correo-e: [cc.cuba@aecid.es](mailto:cc.cuba@aecid.es) o por entrega personal del material digital en CD, DVD, etc. (no se aceptan memorias flash).

**Cuba-España: Línea Abierta** es un proceso competitivo; por tanto, la presentación de una solicitud no garantiza en ningún caso la concesión de la ayuda.



## **CUBA-ESPAÑA: LÍNEA ABIERTA**

### **ANEXO I**

#### **SOLICITUD DE AYUDA PARA “CUBA-ESPAÑA: LÍNEA ABIERTA”**

**Título del proyecto:**

**Fecha de realización:**

**Responsable/s (persona, colectivo, institución)**

Nombre:

Teléfono:

Dirección:

Correo electrónico:

Fotocopia del documento de identidad:

Breve Currículum Vitae:

**Contenido del proyecto**

Descripción del proyecto (10 líneas):

Objetivos del proyecto:

Público beneficiado:

Presupuesto y esquema de financiación señalando patrocinadores adicionales si existen:

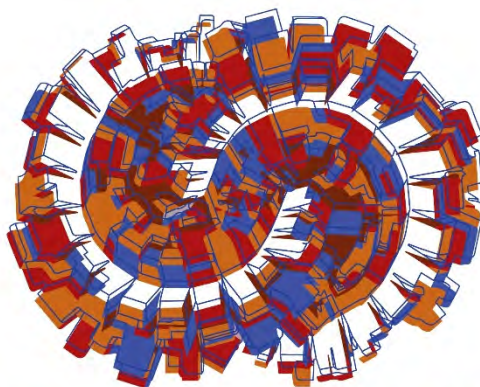
**Anexos**

Imágenes:

Archivos:

Enlaces Web:

Otros:



## **CUBA-ESPAÑA: LÍNEA ABIERTA**

### **ANEXO II**

#### **LOS 3 ESPACIOS CULTURALES DE LA EMBAJADA**

##### **TERRAZA ESPAÑA**

Espacio al aire libre ideal para la música y otras actividades escénicas que no requieran de infraestructura convencional. También puede acoger proyecciones audiovisuales. Capacidad máxima: 200 personas

##### **LA ESQUINA**

Situada en la segunda planta de la Embajada, es un espacio de debate y diálogo ideal para conversatorios, conferencias, recitales o proyecciones audiovisuales. Capacidad máxima: 100 personas

##### **LA CÚPULA**

Lugar de reflexión y estudio en la cima de la Embajada, La Cúpula propicia un clima íntimo, que anima a la investigación, la reflexión y el intercambio entre especialistas y estudiosos de temas diversos. Capacidad máxima: 25 personas